

PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

2 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA

En relación con las bases que regulan la Convocatoria del PEE solicitado por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2017 en el marco de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

20781489T
03089112M
50952813Q
03086562P

Excluidos/as:

X3876405P	A, D
03091826M	C
03082360S	A, B
03104609T	D
05654971F	A, C
03081412X	A, C, D
09316885E	A, C
X2837951G	A, B, C
30553954H	B, C
3128562X	A
X5493157K	A, B
03126632N	A, C

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
B: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un periodo de 18, o no presenta el certificado del SEPE de los tiempos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
C: Ser perceptor de prestación por desempleo o no presentar el certificado de prestaciones e ingresos del SEPE que lo corrobore.
D: El participante fue contratado en ediciones anteriores (Orden de 27 de octubre de 2015 u Orden de 28 de junio de 2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo).
D: No presenta DNI.

En Cabanillas del Campo a 29 de junio de 2017

Comisión de Valoración Local